

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO YAÑEZ WENDORFF  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1867034-1

## ORGANISMOS EJECUTORES

### BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

#### Designan Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

##### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 066-2020-BNP

Lima, 29 de mayo de 2020

VISTOS:

Los Informes N° 000104-2020-BNP-GG-OA y N° 367-2020-BNP-GG-OA-ERH, ambos de fecha 21 de mayo de 2020, de la Oficina de Administración y de su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentra vacante;

Que, se ha visto por conveniente designar al/a la servidor/a que ejercerá el cargo de Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Informe N° 000104-2020-BNP-GG-OA, la Oficina de Administración presentó e hizo suyo el Informe N° 367-2020-BNP-GG-OA-ERH de su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, en el cual se concluye que el profesional propuesto para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto cumple con el perfil y requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** DESIGNAR, a partir del 01 de junio de 2020, al señor Ricardo Maldonado Rodríguez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú.

**Artículo 2.-** ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EZIO NEYRA MAGAGNA  
Jefe Institucional

1867042-1

### INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

#### Designan Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del INS

##### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 127-2020-J-OPE/INS

Lima, 29 de mayo de 2020

VISTO:

El expediente con Registro N° 9694-2020 que contiene el Informe N° 063-2020-OEP-OGA/INS; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 961-2018/MINSA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de octubre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud, en el cual el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud se encuentra calificado como de confianza;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado mediante el Decreto Legislativo N° 1057, dispone que el personal establecido en los numerales 1), 2), e inciso a) del numeral 3) del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8 de dicho decreto legislativo. Este personal sólo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 110-2020-J-OPE/INS de fecha 04 de mayo de 2020, se designó temporalmente a la abogada Brenda Rodoil Medina Rivera en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal de la abogada Brenda Rodoil Medina Rivera en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, correspondiendo designar al profesional que asumirá dicho cargo;

Con el visto de la Directora Ejecutiva de Personal y de la Directora General de la Oficina General de Administración y del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales; y, en uso de las facultades establecidas en el literal h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2013-SA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación temporal de la abogada Brenda Rodoil Medina Rivera en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del 01 de junio de 2020, a la abogada Rosario Esther Tapia Flores, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CESAR CABEZAS SANCHEZ  
Jefe

1867016-1